Día Mundial de la Salud

**Los servicios acreditados por ENAC contribuyen a una mayor protección de nuestra salud**

* **Cada vez con mayor frecuencia, el sector público confía en la acreditación como mecanismo para aportar garantías sobre la seguridad de actividades de evaluación de la conformidad que inciden en la salud de las personas en ámbitos como el sanitario o el medioambiental**

Madrid, 7 de abril de 2022- El Día Mundial de la Salud de 2022 se centrará en el tema *«Nuestro planeta, nuestra salud»*, con el que la [Organización Mundial de la Salud](https://www.who.int/es/campaigns/world-health-day/2022) (OMS) llama la atención sobre las medidas urgentes que se necesitan implementar para mantener la salud de las personas y proteger el planeta a la vez que alerta de las consecuencias de la contaminación, la degradación del suelo, la escasez de agua y seguridad alimentaria, o de los efectos de las emisiones de gases de efecto invernadero sobre la salud de las personas, entre otros.

Las entidades acreditadas por la [Entidad Nacional de Acreditación](http://www.enac.es) (ENAC) son una herramienta al servicio de la sociedad, el mercado y la Administración para controlar los riesgos asociados a la salud, aportando garantías sobre la competencia técnica de las organizaciones para emitir resultados fiables en servicios y actividades no solo del sector sanitario sino también del medioambiental o el de la alimentación, que inciden de manera directa en el bienestar de las personas.

**Servicios diagnósticos con mayores garantías**

Los **servicios diagnósticos acreditados conforme a la norma UNE-EN ISO 15189,** entre los que se encuentran los proporcionados por laboratorios clínicos, servicios de anatomía patológica, estudios de diagnóstico por la imagen (radiografía, ultrasonografía, etc.), análisis que se realizan junto al paciente (POCT, *point-of-care testing*), etc., **son fundamentales para asegurar que las decisiones clínicas se toman en base a resultados fiables**, minimizando así posibles riesgos en la **seguridad del paciente** y aumentando la calidad diagnóstica.

**Protección medioambiental**

La protección y el control ambiental es una cuestión de gran importancia para la salud de las personas, por ello, los poderes públicos recurren, cada vez más, a la acreditación para actividades críticas en la protección del entorno como el control de la calidad del aire o de las emisiones y los vertidos, cuyos efectos pueden impactar negativamente en la salud de la población. En España, son más de **400 las entidades acreditadas** por ENAC las que realizan más de 500 actividades de evaluación y control en el **área medioambiental**.

En particular, las entidades de evaluación acreditadas por ENAC aportan las máximas garantías en la **vigilancia y control de la calidad del aire**, en aspectos tan críticos como la medida de contaminantes, óxidos de nitrógeno, partículas en suspensión, óxidos de azufre o dióxido de carbono, presentes en el aire, o la inspección de la calidad en ambientes interiores, el control del Radón o la inspección y el análisis de fibras de amianto.

Otro ejemplo es su papel en el control de la **contaminación acústica,** que tiene importantes repercusiones negativas para la salud y bienestar, sobre todo en las ciudades. En la actualidad, nuestro país cuenta con **97 empresas e instituciones públicas acreditadas que ofrecen las máximas garantías para mejorar las condiciones acústicas de nuestro entorno**.

**La seguridad alimentaria, clave para garantizar el bienestar de las personas**

Por otro lado, los servicios de evaluación y control de productos (como los ensayos, las certificaciones de producto, inspección de actividades e instalaciones…) cumplen una labor esencial en el sector alimentario a la hora de dar respuesta y aportar confianza sobre cuestiones como la seguridad de los alimentos. Hoy día son casi **400 los laboratorios acreditados para el control de alimentos**.

Además, los laboratorios **públicos y privados acreditados** **aportan la máxima confianza sobre el control analítico y la calidad del agua**, tanto de las aguas de consumo como del control y vigilancia del Ciclo Integral del Agua.

**Sobre ENAC**

La Entidad Nacional de Acreditación – ENAC – es la entidad designada por el Gobierno para operar en España como el único Organismo Nacional de Acreditación, en aplicación del Reglamento (CE) nº765/2008 del Parlamento Europeo que regula el funcionamiento de la acreditación en Europa.

ENAC tiene como misión generar confianza en el mercado y en la sociedad evaluando, a través de un sistema conforme a normas internacionales, la competencia técnica de laboratorios de ensayo o calibración, entidades de inspección, entidades de certificación y verificadores medioambientales que desarrollen su actividad en cualquier sector: industria,  energía, medio ambiente, sanidad, alimentación, investigación, desarrollo e innovación, transportes, telecomunicaciones, turismo, servicios, construcción, etc. Contribuye, así, a la seguridad y el bienestar de las personas, la calidad de los productos y servicios, la protección del medioambiente y, con ello, al aumento de la competitividad de los productos y servicios españoles y a una disminución de los costes para la sociedad debidos a estas actividades.

La marca ENAC es la manera de distinguir si un certificado o informe está acreditado o no. Es la garantía de que la organización que lo emite es técnicamente competente para llevar a cabo la tarea que realiza, y lo es tanto en España como en los 100 países en los que la marca de ENAC es reconocida y aceptada gracias a los acuerdos de reconocimiento que ENAC ha suscrito con las entidades de acreditación de esos países.

[www.enac.es](http://www.enac.es)

  

Para más información sobre la nota de prensa, resolver dudas o gestionar entrevistas

Eva Martín

Tfno. 628 17 49 01 / evamc@varenga.es